



Universidad de Valladolid

Departamento de
Economía Aplicada

ELECCIONES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

CENSOS DEFINITIVOS DE ELECTORES APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS

En relación al proceso electoral iniciado el 4 de noviembre para la renovación del Consejo del Departamento de Economía Aplicada, al no haberse presentado, en el plazo establecido, ninguna reclamación a su censo electoral, se eleva a definitivo el mismo.

Según se fijó en el Calendario Electoral aprobado, a continuación se abre, del **20 al 28 de noviembre (hasta las 14:00 horas)**, el plazo para la presentación de candidaturas a los Cuerpos Electorales de Estudiantes.

Para formalizar dicha candidatura será necesario que se remita un escrito, a nombre del Presidente de la Comisión Electoral del Departamento de Economía Aplicada, a la Secretaría Administrativa del Departamento (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales -Despacho 430-) o a través de la sede electrónica de la UVa (por su Registro Electrónico). Se deberá hacer constar la siguiente información:

- **Nombre y Apellidos** de los integrantes de la candidatura, tanto de aquellos que vayan como titulares, como de los que vayan de suplentes.
- **Documento Nacional de Identidad** de cada uno de los miembros de la candidatura (se añadirá copia del mismo, del carné de la Universidad o de cualquier otro documento identificativo admisible en derecho).
- **Fecha.**
- Será **firmada por todos sus integrantes**, tanto los titulares como los suplentes.

En el caso que la candidatura sea firmada electrónicamente por todos los que la integran, se podrá presentar remitiéndola a la dirección de correo electrónico de esta Secretaría Administrativa (dpto.eco@uva.es).

Valladolid, a fecha firma electrónica
EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO
PRESIDENTE DE LA COMISION ELECTORAL



Fdo.: Juan José Juste Carrión

Código Seguro De Verificación	gMx5VpHhU3RRyf+IaMENow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Juste Carrion - Secr. Dpto. Economía Aplicada	Firmado	18/11/2024 13:43:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=gMx5VpHhU3RRyf%2BIaMENow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

